UOC N° 047 /2019.

Asunción, 28 de febrero de 2019.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Me dirijo a usted, a fin de formalizar la comunicación del ***Contrato S.G Ministro Nº 24/2019****, firmado entre el MOPC y el oferente TECNOLOGIA DEL SUR S.A, conforme a la adjudicación realizada en la licitación del* ***LLAMADO MOPC Nº 02/2018 "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ARROYO PARAGUARI – BARRIO OBRERO DE ASUNCION – SEGUNDA ETAPA"****, con ID Nº 300.223.*

En tal sentido, y en consideración a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 297/2019****, referente al procedimiento para la comunicación de adjudicación de contratos, se realiza la aclaración del/os motivos de no comunicación al cierre del ejercicio fiscal 2018.*

En ese sentido es importante mencionar que esta convocante ha realizado una gran cantidad de procesos licitatorios de alta complejidad, con la implicancia de que la evaluación y tramitación de los mismos conlleva, en ocasiones, contratiempos que contravienen a los plazos establecidos para la comunicación de los mismos, considerando los plazos de comunicación que fueron establecidos a través de la ***Circular DNCP Nº 24/2018****, por lo que solicitamos sea considerada dicha justificación, a fin de que el presente proceso siga con el curso de verificación correspondiente a la presente etapa de comunicación.*

Con la presente comunicación del contrato mencionado inicialmente, se remiten adjunto copia del ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento Nº 255/2019****, más el* ***Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias****, a fin de que los mismos sean verificados.*

Habiéndose realizados las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS FUENTES
U.O.C. - M.O.P.C.